



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

RADICADO NO.	23001310300420180015300
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	BANCO BOGOTÁ
EJECUTADO:	ANA MILENA PATIÑO ALVAREZ

En el presente asunto, se advierte que el apoderado judicial de la parte ejecutante FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. como garante de BANCO DE BOGOTÁ S.A., renuncia al poder a él otorgado, para lo cual allega copia de carta de aceptación de la renuncia por parte de su poderdante, por lo que el despacho atendiendo lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, aceptará la misma.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6c47bbf82458e5e1828887c25aa39c9c427ba976d239c3f715d29a9c79ecfce**

Documento generado en 15/03/2023 09:10:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>